

Asesoría General de Gobierno

Agua, Energía y Medio Ambiente – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Rubén Osvaldo Papaleo, CUIL. 20-11682711-6, Categ. 18, Agrup. Admin., Pta. Pte., Dción. de Mantenimiento de Infraestructura Hídrica, de este Ministerio, a fin de acogerse al Beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 13OCT20. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haberés – aportes – contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haberés, aportes y contribuciones correspondientes, hasta el 30ABR21.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 15:45:54

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa